

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMAROBES.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2012, a las diez y media de la mañana en el local social de Pedro Carbo No. 531 y 9 de Octubre, Primer Piso Of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima PAMAROBES.A., a saber: : Sr. José Carlos Fernández Garcés, propietario de 14.000 acciones y Rosa Navarro González de Fernández, propietaria de 14.000 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.- Asume la Secretaría de la Junta la Sra. Rosa Navarro González de Fernández y la Presidencia de la Sesión la asume el Sr. José Carlos Fernández Garcés, quien procede, junto con la Secretaría, a formar la lista de los asistentes con la determinación de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaría informa que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de Mil Ciento Veinte 00/100 dólares y que se han elaborado los listados de ley.- En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando que están conformes con los puntos a tratarse que son:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2011;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, por el año 2011;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2011;
- 4) Distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Art.280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor José Carlos Fernández Garcés y actuando de Secretaría la Gerente, señora Rosa Navarro González de Fernández. Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2011. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido la Gerente procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

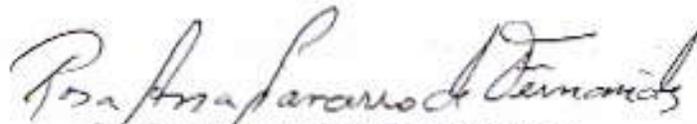
1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2011, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por la Gerente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

Con respecto al último punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra la Gerente indicando que no hay nada que resolver, en vista de que la compañía no ha tenido utilidades por el año 2011.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 12 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.

Certifico: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el libro de actas de la compañía

Guayaquil, marzo 30 de 2012



Sra. Rosa Navarro González de Fernández

Gerente General-Secretaria